



JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D. C., 03 MAR 2021

PROCESO EJECUTIVO. – RAD. No.: 11001310300320190049400

En atención al informe secretarial que precede y una vez revisadas las diligencias –fls. 32 y ss., 45 del C.1-, conforme lo estatuido en el inciso final del Art.163 del C. G. del P., el Despacho DISPONE:

1° DECRETAR la Reanudación del trámite procesal del presente asunto, por estar vencido el término de suspensión señalado en auto calendaro 13 de Marzo del año 2020.

2° REQUERIR a las partes, para que en el término de diez (10) días, **INDIQUE(N)** a este Despacho el estado actual del acuerdo o fórmula que extrajudicialmente la apoderada de la actora informara aquellos realizaron, lo que a la fecha es necesario den a conocer a este asunto a efectos de determinar el trámite a seguirse.

NOTIFÍQUESE,

LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

Ru.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
La providencia anterior es notificada por anotación en	
ESTADO No. <u>11</u>	Hoy <u>03 MAR 2021</u>
AMANDA RUTH SALINAS CELIS Secretaria	

47

allego notificación

patricia gonzalez vergara <347patricia@gmail.com>

Jue 26/11/2020 3:44 PM

Para: Juzgado 03 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (365 KB)

NOTIFICACION DEMANDADO 2019-494.pdf;

allego notificación 2019-494

46

SEÑOR

JUEZ 3 CIVIL DEL CIRCUITO

BOGOTA. D.C.

REF. PROCESO No 2019-494

EJECUTIVO DE VEHIFINANZAS

CONTRA JAIVER ALONSO MOGOLLON JOYA

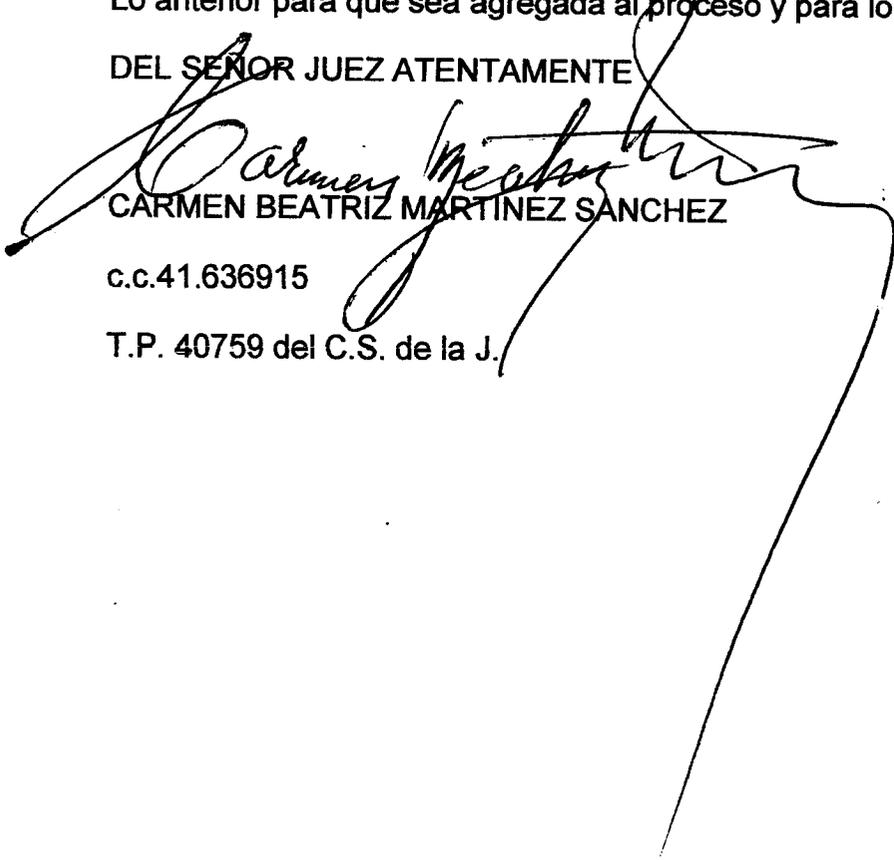
La suscrita CARMEN BEATRIZ MARTINEZ SANCHEZ Abogada en ejercicio portadora de la T.P. 40759, con c.c. 41.636915, obrando en mi calidad de apoderada de la parte demandante, muy respetuosamente me permito :

MANIFESTAR

Me permito manifestar al señor Juez, que anexo al presente la Notificación del demandado de la EMPRESA TAMP EXPRES, donde manifiesta la empresa que si reside allí el demandado salió positiva .

Lo anterior para que sea agregada al proceso y para lo pertinente.

DEL SEÑOR JUEZ ATENTAMENTE



CARMEN BEATRIZ MARTINEZ SANCHEZ

c.c.41.636915

T.P. 40759 del C.S. de la J.



Bosque Avenida Buenos Aires Diagonal 21 A # 48-83
Tel 6622900-6810177
Resolución 000576 de abril 3 de 2012



BOG070875407

Destinatario/Demandado
JAIVER ALONSO MOGOLLON

Fecha de envío 18/11/2020		P.R.E NOTIFICACIONENLINEA/PATRICIA GONZALEZ		Direccion de entrega CALLE 189 NO. 4-30	
Remitente/Demandante JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. DE BOG		Ciudad BOGOTA		Ciudad BOGOTA	
Artículo 291		Proceso : EJECUTIVO		Rad. No. 2019-494	
Dice contener CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL ART.291 DEL C.G.P.		Valor 8000		Recibido por: - JHON MOGOLLON - 1020715198 305161556	
Información Primera intento de entrega - causal de devolución		Fecha(DD/MM/AAAA)		Nombre	
<input type="checkbox"/> No labora	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Rehusado a recibir	<input type="checkbox"/> Destinatario no Habita	<input type="checkbox"/> Dirección Incompleta	<input type="checkbox"/>	Placa	Fecha(DD/MM/AAAA)
<input type="checkbox"/> No funciona	<input type="checkbox"/> Dirección no existe		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones		19-11-2020		Información Segundo intento de entrega-causal de devolución	
				<input type="checkbox"/> No labora	<input type="checkbox"/> Dirección Errada
				<input type="checkbox"/> Rehusado a recibir	<input type="checkbox"/> Destinatario no Habita
				<input type="checkbox"/> No funciona	<input type="checkbox"/> Dirección no existe
				Observaciones	



BOG070875407

El suscrito funcionario de Tempo Express S.A.S., por medio de la presente comunicación

CERTIFICA :

Que el día 19 del mes de noviembre del año 2020, se realizó visita para entregar correspondencia de acuerdo con los siguientes datos:

Juzgado remitente: Juzgado 3 Civil Del Circuito De Bogota D.C. De Bogota
N° Radicado: 2019-494
Demandado o Citado: Jaiver Alonso Mogollon
Dirección: Calle 189 No. 4-30
Ciudad: Bogota
La diligencia se pudo realizar: SI
Recibido Por: Firma Ilegible
C.C. ó N° Identificación:
Contenido: Art. 291 Citacion Para Diligencia De Notificacion Personal Art.291 Del C.G.P.
Observaciones: La Persona A Notificar Si Reside En El Domicilio Indicado

Copia Guia



TEMPO EXPRESS		Destinatario/Remitente JAIVER ALONSO MOGOLLON	
BOG070875407		Dirección de entrega CALLE 189 NO. 4-30	
Fecha de envío 19/11/2020	P.A.R. NOTIFICACIONES JUDICIALES	Ciudad BOGOTÁ	Teléfono
Remite/remitente AJUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. DE BOG	Ciudad BOGOTÁ	Ciudad BOGOTÁ	
Artículo 291	Proceso CIVIL	Rad. No 2019-494	Recepción por JAIVER ALONSO MOGOLLON 2020 11 19 3:05 PM S/S
Dir. envío CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL ART.291 DEL C.G.P.	Valor \$300	Nombre	Identificación
Información Primera mano de entrega - Causal de devolución		Factura (BOG070875407)	
<input type="checkbox"/> No habia	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No habia	<input type="checkbox"/> No habia
<input type="checkbox"/> No habia	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No habia	<input type="checkbox"/> No habia
<input type="checkbox"/> No habia	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No habia	<input type="checkbox"/> No habia
Observaciones	19-11-2020	Observaciones	

Para Constancia, se firma el presente certificado a los 23 del mes de noviembre del año 2020.

Tempo Express S.A.S.

FIRMA AUTORIZADA

TEMPO EXPRESS S.A.S.
Resolución 000576 de abril 3 de 2017
Ministerio TIO

PRINCIPAL: Bosque Avenida Buenos Aires Díg 21 A 48 83
Cartagena: Tel. 5-6810177
Colombia.



No. Consecutivo

JUZGADO 3° Civil del Cfo DE BOGOTA
CITACION PARA LA DILIGENCIA DE
NOTIFICACION PERSONAL 291

Fecha de elaboración

Señor.: *Javier Alonso Mogollon Joya*
Dirección: *Calle 189 N. 4-30*
Bogotá

Fecha / /
Servicio postal autorizado

RADICADO No. *2019-494*

Naturaleza del proceso: *ejecutivo*

Demandante
VEhiFinanzas SAS.

Demandado (s)
Javier Alonso Mogollon

Le comunico la existencia del proceso en referencia y le informo que debe comparecer a esta dependencia ubicada: *Carretera 9ª N. 11-46 Pto 6*

[Empty box for address or details]

Dentro de los días hábiles siguientes a la entrega de ésta comunicación de lunes a viernes, en el horario de 8:00 A.M. a 12:00 M.M. y de 1:00 P.M. a las 5:00 P.M. a recibir notificación personal de la providencia proferida en 5 Septiembre del año 2019 dentro del proceso de la referencia, mediante la cual se admitió la demanda (), admitió el llamamiento en garantía (), libro mandamiento de pago ().

Empleado Responsable

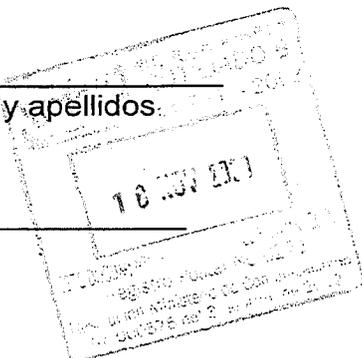
Parte Interesada

Nombres y apellidos

Nombre y apellidos

Firma

Firma



Carmen Beatriz Martínez S.

Jaya

N. cedula de ciudadanía. *41636915-1060*

50

allego notificación

patricia gonzalez vergara <347patricia@gmail.com>

Jue 26/11/2020 3:45 PM

Para: Juzgado 03 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (358 KB)

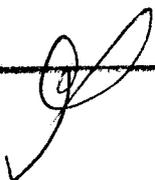
NOTIFICACION-DEMANDADO -2019-283.pdf;

allego notificación dentro de el proceso 2019-283

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

RECIBIDO Y SE AGREGARA EL PROCESO

*Sin fecha exacta del
citacion*



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
DEPARTAMENTO DE BOGOTÁ D.C.

Al Despacho del Señor Jefe de Despacho que:

1. Se firmo el auto anterior
2. Venció el término del traslado contestado en el auto anterior
3. La (s) parte (s) se promocio (aron) en tiempo: SI NO
4. Se presentó la anterior solicitud para resolver
5. Ejecutóse la providencia anterior para costas
6. Al Despacho por reparto
7. Se dio cumplimiento al auto anterior
8. Con el anterior escrito en _____ folios
9. Venció el término de traslado del recurso
10. Venció el traslado de impugnación
11. *Y el auto de la Honorable Corte Suprema de Justicia
se encuentra suspenso o revocado*

Bogotá

16 FEB 2021

[Handwritten signature]